



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 09064
DICTAMEN N° 220 /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Resolución que debe ser Proyecto de Declaración por el cual se insta a la "CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A COPACO S.A. Y, A HOLA PARAGUAY S.A. (VOX), A FIN DE QUE SE PROCEDIERA DE ACUERDO AL DERECHO Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LAS DERIVADAS DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA HONORABLE CÁMARA", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

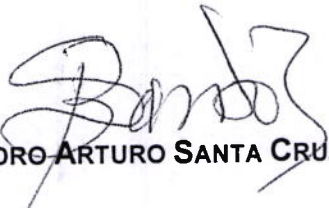
ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ


VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ABEL GONZÁLEZ

